**ENAC y la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal acuerdan impulsar y visibilizar el papel de la acreditación en materia de diagnóstico prenatal**

* **Ambas organizaciones renuevan su acuerdo de colaboración, poniendo el foco en lo relacionado con actividades formativas sobre la norma ISO 15189, referencia a nivel global para los servicios diagnósticos**.

Madrid, 20 de marzo de 2024.- La [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) (ENAC) y la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal ([**AEDP**](https://aedprenatal.com/)) han renovado recientemente su acuerdo para, además de incrementar la colaboración entre ambas instituciones, **visibilizar el papel esencial que desempeña la acreditación en el sistema sanitario español en general y en el ámbito del diagnóstico prenatal en particular.**

La firma de este acuerdo refuerza la colaboración entre ENAC y la AEDP iniciada con un primer acuerdo en 2007, y **pone el foco en lo relacionado con actividades formativas sobre la norma ISO 15189, referencia a nivel global para los servicios diagnósticos**.

En este sentido, el acuerdo aborda el compromiso de ENAC de ofrecer a los asociados de la AEDP los cursos de Campus ENAC sobre la norma UNE-EN ISO 15189 a un coste reducido, con el objetivo de impulsar el conocimiento de la acreditación entre los profesionales sanitarios que llevan a cabo actividades de diagnóstico prenatal y que, en última instancia, la apliquen de forma habitual en sus centros de diagnóstico.

Por medio de este acuerdo, se evidencia, una vez más, el firme compromiso de ENAC en **proporcionar las máximas garantías de competencia técnica a los servicios diagnósticos, elemento esencial para asegurar que las decisiones clínicas** se toman en base a resultados fiables, minimizar riesgos en la seguridad del paciente y aumentar la calidad diagnóstica.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y sociosanitarios de que los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)